



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA PORTOVIEJO

Abg. María Gabriela Andrade Mendoza

2225006001



Escritura de _____

Otorgado por _____

A favor de _____

Nº _____

Cuántia _____

Copia _____

*Sello
catal*

Portoviejo, _____ de 20____



Factura: 003-002-000001162



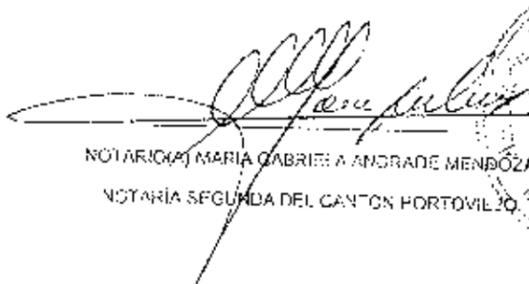
20151301002P00606

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escripción N°:		20151301002P00606					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0006958868	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LATISHA JANICE BETTS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	OE155159	CANADIENSE	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12249,00					


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

Año	Provincia	Cantón	Notaria	No Protocolo	Factura
2015	ES	01	02	606	No0001167

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA SEÑORA MOREIRA

GARCIA ANITA DEL ROCIO, A FAVOR DE LA SEÑORA BETIS JANICE LATISHA

CUANTÍA: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 30/100 DÓLARES AMERICANOS

USD \$12.249,30

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, los días

veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil quince, ante la Abogada Susana

Gabriela Andrade Mendoza, Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, comparecieron por

una parte, la señora MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO, quien me presentó su cédula de

ciudadanía y la misma que le fue devuelta, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,

ocupación vía Profesión (tra. Derecho y Litigio), domiciliada en el Cantón Portoviejo, en esta

Ciudad de Portoviejo, como **VENDEDORA**, y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**

la señora **BETIS JANICE LATISHA**, quien me presentó su cédula de ciudadanía y la misma que le fue devuelta,

dowelle, Carbonero mayor de edad, domiciliada en el cantón Santa y de transito por la

Ciudad de Portoviejo; capaces, hábiles e idoneas para contratar y obligarse a quienes de común

lugar fe. Bien instruidas con el objeto, naturaleza y resultados de la presente Escritura de

COMPRAVENTA, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza

coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que

contiene textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo

se le otorga una de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, la misma que se refiere al fin de

las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecieron a la celebración de

presente contrato de Compraventa de bien inmueble, por sus propios derechos, por una parte en

calidad de **VENDEDORA** la señora **MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO**, y, por otra parte,

Susana Gabriela Andrade Mendoza
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA 2da
 DE PORTOVIJO

en calidad de COMPRADORA, la señora BETTS JANICE LATISHA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO es propietaria de un lote de terreno que está ubicado en la CASA NÚMERO UNO del edificio denominado CONDOMINIO EL PATIO, esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona en el área de circulación una residencia familiar así como también el área de patio más de las áreas comunales respectivas. esta vivienda consta de planta baja patio frontal, patio número uno está ubicado sobre el nivel más veinte centímetros, desde la avenida principal consta de un área destinada a patio más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal. el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por ARRIBA lindera con espacio aéreo, por ABAJO lindera con terreno del edificio, por el NORTE, lindera con calle cubierta con un metro cincuenta centímetros SUR, lindera con propiedad particular con siete metros CINQUE, lindera con el patio número dos con cinco metros ochenta centímetros, gira al este a noventa y siete centímetros ochenta y tres centímetros, hacia el sur con los metros ochenta y tres centímetros, rosque hacia con dirección este con dos con dos metros noventa y siete centímetros rosque hacia el sur con siete metros cincuenta centímetros nuevamente gira, con el pie de medida hacia el oeste con dos metros noventa y siete centímetros gira al norte con un metro cincuenta centímetros para desde aquí con dos metros noventa y siete centímetros lindera al igual que en todo estos lados con casa uno. finalmente retorna la cara oeste con tres metros cinco decímetros lindera con patio dos CASA NÚMERO UNO. Esta vivienda sobre el nivel más cuarenta centímetros, desde la avenida principal, consta un área donde funciona espacio con, sala comedor cocina, baño general y dos dormitorios más las respectivas áreas comunales de circulación peatonal; por el de arriba lindera con cubierta, por abajo lindera con terreno del edificio, por el norte, lindera con un patio uno con dos metros

NOTARIA PÚBLICA
 DE PUERTO RICO
 ANITA DEL ROCIO MOREIRA GARCIA

... un tiempo cierto y comprendo la posesión con el ánimo de señor y dueño, la cual lo
... se conoce como inmueble por accesión, naturaleza y destino. Los Vendedores en
este mismo instrumento se obligan al saneamiento por evicción y vicio redhibitorios de acuerdo
con la Ley Civil Ecuatoriana. CUARTA: PRECIO.- Los comparecientes pactan como precio de la
presente compraventa, la cantidad de: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 30/100
DOLÁRES AMERICANOS (\$: 249,30), dinero que la VENDEDORA, tienen a bien expresar
haberlo recibido de manos de la COMPRADORA, en moneda de curso legal y a su entera
satisfacción sin opción de reclamo alguno en lo posterior. La Vendedora en este mismo instrumento
explica que el precio pactado es real y justo, en tal virtud tienen a bien renunciar al derecho que
tenían por resaca enorme. QUINTA: AUTORIZACION.- La Vendedora, autoriza a la Compradora,
o a quien ella designe o por intermedio de tercera persona inscriba esta escritura en el Registro
de la Propiedad que corresponda, de conformidad con el artículo cuarenta y uno, último inciso de
la Ley de Registro Vigente. SEXTA: ACEPTACION. Presentes los otorgantes manifiestan su
aceptación de todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente instrumento,
reconociendo estar beneficiados a sus mutuos y personales intereses. SEPTIMA: LINGÜÍSTICA DE ESTILO.-
Para mayor acuerdo, díguese agregar las demás cláusulas de estilo necesarias al fin de que el
presente instrumento alcance su perfección y real valor jurídico.- Firma: Abogada, Rocío Moreira
Mora, Registro profesional número: 13-2012 77. F.A.M.- Hasta aquí la minuta que se archiva.
Presentes las Comparecientes manifiestan su aceptación quedando elevada a Escritura Pública
una que surta los efectos legales todo lo declarado en ella. Se adjunta a esta minuta los
certificados de Solvencia de la Propiedad, conjuntamente con el pago de Alcabala y sus
adicional, para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas.-Queda autorizada
la interesada para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad.

Ms. Gabriela Moreno
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA DEL
CANTÓN DE PORTAVIEJA



Avenida 4 y Calle 11



49866

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49866:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Epo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ideal Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LA CASA NUMERO UNO DEL EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIO NEREIDA, esta ocupada íntegramente por un ambiente en la que funciona en el area de construccion una residencia unifamiliar, así como también el area de patio mas de las areas comunales respectivas, ésta vivienda consta de planta baja, patio frontal PATIO NUMERO UNO.- Esta ubicado sobre el nivel + veinte centímetros, desde la avenida principal consta de un area destinada a patio, mas las respectivas areas comunes de circulación peatonal, POR ARRIBA, linderos con espacio aereo, pro abajo, linderos con terreno del edificio, pro el norte, linderos con calle publica con siete metros, pro el sur linderos con propiedad particular con siete metros por el oeste, linderos con el patio numero dos con cinco metros ochenta centímetros, gira al este con noventa grados con dos metros noventa y tres centímetros, toma direccion sur con dos metros ochenta y tres centímetros, prosigue ahora con direccion este con dos metros noventa y siete centímetros, retorna la cara oeste con siete metros ochenta centímetros, nuevamente gira con angulo de noventa grados hacia el oeste con dos metros noventa y siete centímetros gira a norte con angulo recto con un metro cincuenta centímetros para desde aqui con dos metros noventa y tres centímetros linderos al igual que en todo estos lados con casa uno, finalmente retorna la cara oeste con tres metros cinco decímetros linderos con patio dos CASA NUMERO UNO - esta ubicada sobre el nivel + cuarenta centímetros, desde la avenida principal, consta un area donde funciona espacio como, sala comedor, cocina u baño general y dos dormitorios mas las respectivas areas comunales de circulación peatonal, por arriba, linderos con cubierta, por abajo, linderos con terreno del edificio pro el norte,

Continúa en el anexo B

Continúa en el anexo B



lindera con patio uno con dos metros noventa y tres centímetros gira al sur en un metro cincuenta centímetros y retorna la cara norte con dos metros noventa y siete centímetros linderando en ambos casos con patio uno, pro el sur, lindera con patio uno con dos metros noventa y siete centímetros, hace un giro de noventa grados con dirección norte con dos metros ochenta y cinco centímetros y finalmente toma la cara sur con dos metros noventa y tres centímetros y linderando en ambos casos con patio uno, por el este lindera con patio uno con un metros cincuenta centímetros gira al este con dos metros noventa y siete centímetros y con siete metros cinco decímetros retorna la cara este linderando con patio uno, pro el oeste, lindera con patio uno con dos metros ochenta y cinco centímetros, gira al oeste con dos metros noventa y tres centímetros, linderando en ambos casos con patio uno y retorna la cara oeste en seis metros quince centímetros y linderando con casa dos ARAE DEL TERRENO: Ciento cinco metros cuadrados AREA DE CONSTRUCCION; Cuarenta metros punto treinta centímetros (cuarenta metros treinta centímetros) ALICUOTA: de cero punto cincuenta (cincuenta por ciento) SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	No. de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	06/08/2007	11.035
Compra Venta	Compraventa	06/08/2007	25.335
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	18/02/2015	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca Abierta

Inscrito el: Lunes, 06 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 11.035 - Folio Final: 11.055
 Número de Inscripción: 857 Número de Repertorio: 3.723
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2007



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar

f. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

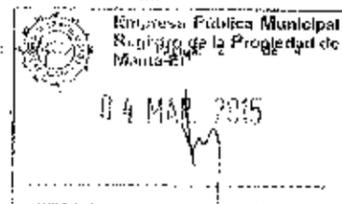
Cédulas	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreditado Hipotecario	80-000000000000000000	Banco de la Producción S.A. Produbanco		Manta
Obligado Hipotecario	80-000000000000000000	Moricien García Avila Del Rocio	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Perc. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: Mayr

Se ha Registrado:





Compra-Venta

1861

25335

25353

2.1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de agosto de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.335 - Folio Final: 25.353

Número de Inscripción: 1861 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno situado con el número seis de la manzana D urbanización de Empleados de Seafin ubicado en las inmediaciones del palmar parroquia de los Héroes (anteriormente Turquí) cerca del cual se encuentra construido el edificio de nominado Condominio aereida dentro del cual se encuentra la casa número 006

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077589	Morgira García Anita Del Rocío	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000002070	Carracho Alarcón Marcelo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002071	Mendoza Delgado María Del Carmen	Casado	Manta



2.2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 18 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreditar Hipotecario	80-000000000009	Banco de la Producción S.A. Prebitalanco		Manta
Deudar Hipotecario	80-0000000077589	Morgira García Anita Del Rocío	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a [a] que consta en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	857	06-ago-2007	1035	1055



1472





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:37 del miércoles, 04 de marzo de 2015

A petición de: *Jessica Florencia Manteña*

Elaborado por: *Maira Dolores Salto Mena*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0121598

Nº 0121598

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29822

Fecha: 12 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-50-05-005

Ubicado en: COND. NEREIDA CASA LEONARDO

Área total del predio según escritura: 105,000

Área Neta: 40,30

Área Terreno: 105,000

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

9906956958 MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2940,00
CONSTRUCCIÓN:	9309,30
	<hr/>
	12249,30

San: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA CENAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 21 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperly
Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070439



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO
ubicada COND NEREIDA CASA 1 + PATIO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12249.30 DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 30/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 12 de MARZO 2015 del 20

L.F

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. [Firma]
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099680



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2225006001 COND.NEREIDA CASA 1+PATIO
Manta, veinte y tres de marzo del dos mil quince



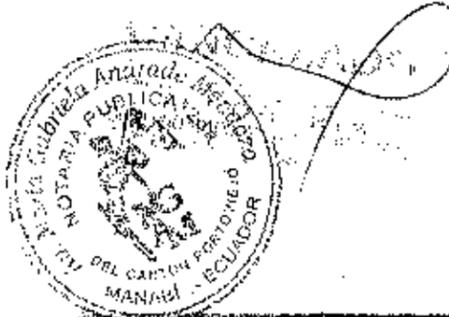
TÍTULO DE CRÉDITO No. 1111456220

3/12/2015 13:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Financiamiento para el pago de la cuota de solar ubicada en MANTA de la parroquia UTE DEL ROSO	2-22-50-05-001	105,00	5309,30	162544	334211

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.P.O.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
00000000	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA	CONDICIONADA CASA UTE PATIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			- Impuesto Principal Compra-Venta	34,66
C.C.P.O.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	35,66
00000000	FINANCIERA LA ROSA	SN	VALOR PAGADO	35,66
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 2012015 0361 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 1111456220

10/20/15 12:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Financiamiento para el pago de la cuota de solar ubicada en MANTA de la parroquia UTE DEL ROSO		0,00	0,00	162522	334211

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.P.O.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
00000000	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA	SN	Impuesto Principal Compra-Venta	29,40
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	5,25
C.C.P.O.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	34,65
00000000	FINANCIERA LA ROSA	SN	VALOR PAGADO	34,65
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 2012015 0361 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000051608

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : NOBEIRA GARCIA ANITA DEL ROSARIO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CONDOMINIO PEREIRA CASA LEONARDO
 DIRECCIÓN :

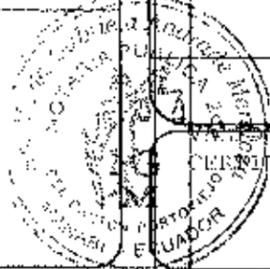
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 360531
 CAJA: SANCHEZ SILVARADO FANELA
 FECHA DE PAGO: 12/03/2015 13:28:45

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR :	3.00



Manta, Manabí, Ecuador, 10 de junio de 2015.
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

N. 090695695-8



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MOREIRA GARCIA
ANITA DEL ROCIO
Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO FORSBERGON
Fecha de Nacimiento 1980-10-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. BIQUIM, Y FARM.

ES03445222

APellidos y Nombres del Padre
MOREIRA JACINTO

Apellidos y Nombres de la Madre
GARCIA PABLO

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2012-07-15

Fecha de Expiración
2022-07-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017

017 - 0187

NÚMERO DE CERTIFICADO
MOREIRA GARCIA ANITA DEL ROCIO

0906956958

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRUNCIÓN
XIMENA



1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

respectivo, previo el cumplimiento de los requisitos legales por si o por interpuesta persona. Leída que les fue íntegramente a las Comparecientes, de principio a fin en alta y clara voz, por mí la Notaría, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaría Pública que da fe.

Anita del Rocio Moreira Garcia
ANITA DEL ROCIO MOREIRA GARCIA
E.C. No 090695695-8



Betts Janice Latisha
BETTS JANICE LATISHA
PASAPORTE No QE155159



Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA 2da.
DE PORTOMIEJO

LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA 2da.
DE PORTOMIEJO



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN
INMUEBLE, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Gabriela Andrade Mendoza
LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

